

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de oficio

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : #####

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7

Presupuesto de ingresos y egresos

HORA : 15:32.56

Expresado en Quetzales

REPORTE: R00815915.rpt

Enero a Octubre

EJERCICIO 2025

ENTIDAD/Unidad Ejecutora*		Asignado	Modificaciones	Vigente
Programa				
11130005-219-GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA				
15-SERVICIOS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS		4,419,342.00	31,267.00	4,450,609.00
Tota	11130005-219-GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA	4,419,342.00	31,267.00	4,450,609.00
11130009-219-DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS D				
04-ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN (14, 15, 16, 17 Y 18)		1,181,744.00	-931,058.00	250,686.00
09-INFRAESTRUCTURA EN SALUD		3,500,000.00	-3,500,000.00	0.00
12-FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA		75,790,272.00	1,620,009.00	77,410,281.00
13-RECUPERACIÓN DE LA SALUD		5,609,681.00	4,480,520.00	10,090,201.00
14-PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LA NIÑEZ Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA		7,665,388.00	1,090,591.00	8,755,979.00
15-PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL		8,044,675.00	4,046,153.00	12,090,828.00
16-PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH/SIDA		1,373,100.00	-495,411.00	877,689.00
17-PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS		481,181.00	-267,269.00	213,912.00
18-PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES VECTORIALES Y ZOONÓTICAS		3,593,425.00	-384,874.00	3,208,551.00
Tota	11130009-219-DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA VERAPAZ	107,239,466.00	5,658,661.00	112,898,127.00
11130016-219-AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAG				
33-MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN		35,300,000.00	15,000,000.00	50,300,000.00

Tota	11130016-219-AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN	35,300,000.00	15,000,000.00	50,300,000.00
-------------	---	----------------------	----------------------	----------------------

* NOTA: Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.